

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE TAXIS TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA. LLEVADA A CABO DEL
DIA 13 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 17H00.

En la ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura en la Parroquia San Luis en las Calles Olmedo y Atahualpa se lleva a cabo el día 13 de Abril del 2017 a las 17h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- AULESTIA PERALTA MARIO ESTEBAN propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 2.- BUCHELI SANDOVAL ANGELICA ZENEIDA propietaria de 1.00 participación de treinta un dólares cada una 3.- BUSTOS TATES EDISON FERNANDO propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 4.- CABRERA REASCOS FRANCISCO EFREN propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 5.- ESPIN GUERRA CARLOS VINICIO propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 6.- GUALSAQUI GUALSAQUI MARIA JUANA propietaria de 1.00 participación de treinta un dólares cada una 7.- HERMOSEA VALLEJO CLADYS YOLANDA propietaria de 1.00 participación de treinta un dólares cada una 8.- MORALES ROZMEDIANO MAURA IRENE propietaria de 1.00 participación de treinta un dólares cada una 9.- NICOLAZO FLORES ENMA JUSTINA propietaria de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 10.- OÑA JACHO LUIS CRISTOBAL propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 11.- OÑA PILLAJO JUAN MIGUEL propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 12.- OÑA TOAPANTA JOSE NAPOLEON propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 13.- PIZANAN HIDALGO KLEVER SANTIAGO propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 14.- PORTILLA MARTINEZ GUSTAVO SEBASTIAN propietario de 1.00 participación de treinta un dólares cada una, 15.- REA FLORES DORIS ANABEL propietaria de 1.00 participación de treinta un dólares cada una.

Capital presente 465 dólares.- Accionistas (15) Acciones representadas de treinta un dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.

económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2017.

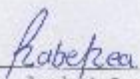
De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2016, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2016.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18h00 horas (de la Tarde)


Sra. Ana Bel Rea
Gerente


Sra. Angélica Bucheli
Presidente